

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

---

Núm. 4

XIII LEGISLATURA

2 de julio de 2026

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 2,  
celebrada el jueves, 2 de julio de 2026

---

### ORDEN DEL DÍA

#### INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

13-26/INVE-000001. Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía,  
don Juan Manuel Moreno Bonilla

---

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas, un minuto del día dos de julio de dos mil veintiséis.

### INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

13-26/INVE-000001. Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla (pág. 3).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

*Votación: El candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía obtiene la confianza de la Cámara por 68 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, trece minutos del día dos de julio de dos mil veintiséis.

## 13-26/INVE-000001. Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes. Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión tal y como fijamos el martes pasado. Señorías, conforme al artículo 118.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y el 138.7 del Reglamento de la Cámara, procedemos a la segunda votación del debate de investidura.

La votación se realizará de la misma forma que la anterior, es decir, pública y por llamamiento. Por lo tanto, ruego al señor letrado que procedamos al sorteo para designar al diputado o diputada con el que comenzará la votación.

Una mano inocente. ¿Lidia? Ah, no está Lidia. Bueno, no quiere. No quiere. Bueno, pues...

[Intervención no registrada.]

A ver, señor Aguilar, léase usted el orden del día que se aprobó en la Diputación Permanente del día 24.

[Rumores.]

Proceda, señor letrado.

[Rumores.]

Señorías, empezaremos por el número 55: doña María Jesús Montero Cuadrado.

[Risas.]

[Rumores.]

[Intervenciones no registradas.]

Cierren las puertas.

A continuación, señorías, el señor secretario primero realizará el llamamiento de sus señorías para que procedan a realizar la votación, comenzando por la diputada que ha sido designada. A tal fin, ruego a sus señorías que cuando se levanten aprieten el botón del micrófono para que su voto pueda quedar bien registrado.

Les recuerdo a sus señorías, diputados y diputadas, que deberán responder sí, no o abstención, de modo que se considerara nulo todo voto que no siga las prescripciones fijadas en el artículo 91.2 del Reglamento de la Cámara.

Conforme al artículo 118.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en esta segunda votación la confianza se entenderá otorgada si el candidato tiene la mayoría simple de la Cámara.

Señor secretario primero, proceda.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Doña María Jesús Montero Cuadrado: No.

Don Javier Montes Cejudo: No.  
Don Esteban Morales Sánchez: No.  
Don Benito Morillo Alejo: Sí.  
Don Alejandro Moyano Molina: No.  
Doña María Cristina Peláez Izquierdo: Sí.  
Doña Verónica Pérez Fernández: No.  
Don Daniel Pérez Morales: No.  
Doña María Pilar Pintor Alonso: Sí.  
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez: No.  
Don Rafael Alfonso Recio Fernández: No.  
Don Antonio Jesús Repullo Milla: Sí.  
Don Francisco Reyes Martínez: No.  
Doña Macarena Robles Quinta: No.  
Don Luis Rodrigo Serrano: No.  
Doña Rosa María Rodríguez Ruz: No.  
Don José Ignacio Romaní Cantera: Sí.  
Don Alejandro Romero Romero: Sí.  
Doña Francisca María Rosa Crespo: Sí.  
Doña Minerva Salas López: Sí.  
Don Antonio Saldaña Moreno: Sí.  
Doña Clotilde Salvador Sánchez: Sí.  
Don Rodrigo Sánchez Haro: No.  
Don Rafael Sánchez Rufo: No.  
Doña Celia Santiago Buendía: Sí.  
Don Rafael Segovia Brome: Sí.  
Doña María Victoria Serrano Vida: No.  
Don Antonio Sevilla Rodríguez: Sí.  
Don Víctor Manuel Torres Caballero: No.  
Doña Jessica Trujillo Pérez: Sí.  
Don Pablo José Venzal Contreras: Sí.  
Doña Ana Villarejo Gil: No.  
Don José Aurelio Aguilar Román: No.  
Don Agustín Aguilera Gálvez: Sí.  
Don Ernesto Alba Aragón: No.  
Doña Patricia Alba Luque: No.  
Don Rodrigo Javier Alonso Fernández: Sí.  
Doña Marta Alonso Lappí: No.  
Doña Rocío Arrabal Higuera: No.  
Don José Nicolás Ayala Amate: No.

Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal: Sí.  
Doña Leticia Blanco Muñoz: No.  
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo: Sí.  
Don Juan José Bosquet Arias: Sí.  
Doña Araceli Cabello Cabrera: Sí.  
Doña Noelia María Campos Rodríguez: Sí.  
Don Manuel Miguel Cardeña Gómez: Sí.  
Doña Susana Rocío Cayuelas Porras: Sí.  
Doña Berta Sofía Centeno García: Sí.  
Don Juan María Cornejo Ramírez: No.  
Don Javier Cortés Lucena: Sí.  
Don Francisco Cuenca Rodríguez: No.  
Doña Ángeles Díaz de la Torre: No.  
Don Erik Domínguez Guerola: Sí.  
Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca: Sí.  
Don Jesús Manuel Estrella Martínez: Sí.  
Doña Sandra Jesús Extremera López: Sí.  
Doña María Victoria Fernández Domínguez: No.  
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez: No.  
Doña Rosa María Fuentes Pérez: Sí.  
Doña María del Carmen García Bueno: No.  
Don Mariano García Castillo: Sí.  
Don Manuel Francisco García Delgado: Sí.  
Don Pablo García Pérez: Sí.  
Don José Ricardo García Román: Sí.  
Don José Ignacio García Sánchez: No.  
Don Manuel Gavira Florentino: Sí.  
Doña Sandra González García: Sí.  
Don Víctor Manuel González García: Sí.  
Doña Elena Patricia González González: Sí.  
Don José Ignacio González Nieto: Sí.  
Don Manuel Guzmán de la Roza: Sí.  
Doña Fátima Herrera Amate: No.  
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes: Sí.  
Don Mario Jesús Jiménez Díaz: No.  
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba: Sí.  
Don Ricardo López Olea: Sí.  
Doña María Isabel Lozano Moral: Sí.  
Don Antonio Maíllo Cañadas: No.

Doña Inmaculada Manzano Romero: No.  
Doña Rocío Marín Ortega: Sí.  
Doña María Márquez Romero: No.  
Don Antonio Martín Iglesias: Sí.  
Doña Ángeles Martínez Martínez: Sí.  
Doña Verónica Martos Montilla: Sí.  
Doña Silvia Mellado Ruiz: No.  
Don Juan Manuel Moreno Bonilla: Sí.  
Don Antonio Sanz Cabello: Sí.  
Doña Carolina España Reina: Sí.  
Doña María del Carmen Castillo Mena: Sí.  
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal: Sí.  
Doña María Rocío Blanco Eguren: Sí.  
Don Carlos Arturo Bernal Bergua: Sí.  
Doña María Rocío Díaz Jiménez: Sí.  
Doña María Dolores López Gabarro: Sí.  
Doña Patricia del Pozo Fernández: Sí.  
Doña Catalina Montserrat García Carrasco: Sí.  
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez: Sí.  
Don José Antonio Nieto Ballesteros: Sí.  
Doña Esperanza Gómez Corona: No.  
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre: No.  
Doña Beatriz Sánchez Agustino: Sí.  
Doña Julia Ibáñez Martínez: Sí.  
Doña Olga Manzano Pérez: No.  
Don José Ramón Carmona Sánchez: Sí.  
Don Manuel Andrés González Rivera: Sí.  
Don Fernando Carlos López Gil: No.  
Doña Ana María Mestre García: Sí.  
Y don Jesús Ramón Aguirre Muñoz: Sí.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Señorías, *el resultado de la votación es el siguiente: 109 votos emitidos; 68 votos a favor, 41 votos en contra.*

Al haberse obtenido la mayoría simple requerida, la confianza se entiende otorgada.

Por tanto, señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 118.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, queda elegido presidente de la Junta de Andalucía el excelentísimo señor don Juan Manuel

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 4

XIII LEGISLATURA

2 de julio de 2026

Moreno Bonilla, que así será comunicado a su majestad el rey a los efectos de su nombramiento, así como al Gobierno de la nación.

Enhorabuena, presidente. Enhorabuena, Juanma.

[*Aplausos.*]

Señorías, se levanta la sesión.

---

